

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>N.T. 800381143-2</small>	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-R	062
GERENCIA				

RESOLUCIÓN No. - 0 4 8 - -
 (3 0 ENE. 2023)

“Por medio de la cual se aprueba la actualización del presupuesto a ejecutar en el Plan Institucional de Archivo – PINAR 2021-2023, de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE y se dictan otras disposiciones”.

LA GERENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial a la conferidas por el Acuerdo No. 004 del 2006 emanado del Concejo Municipal de Pasto, Ley 1753 de 2015 y Decreto 1083 del 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015 compilatorio del sector cultura, señala que la gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos:

- a) El Cuadro de Clasificación Documental (CCD)
- b) La Tabla de Retención Documental (TRD)
- c) El Programa de Gestión Documental (PGD)
- d) Plan Institucional de Archivos (PINAR)
- e) El Inventario Documental
- f) Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- g) Los bancos terminológicos de tipos, series y subseries documentales
- h) Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.
- i) Tablas de Control de Acceso para el establecimientos de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos

Que en vista de lo anterior la Empresa Social del Estado PASTO SALUD ESE, realizo la proyección de sus acciones archivísticas, a fin de ser ejecutadas en el periodo de tres años comprendido entre el 2021 al 2023, siendo adoptado mediante Resolución No. 068 del 29 de enero de 2021.

Que mediante Resolución No. 070 del 25 de enero de 2022, se modificó la Resolución 068/2021 en lo atinente al ajuste presupuestal para la vigencia 2022 advirtiendo que las actividades planteadas inicialmente en el 2021 continúan su ejecución para la respectiva anualidad.

Que a fin de dar continuidad a las acciones propias de la oficina de Gestión Documental, mediante Acta No 001-2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de enero de 2023, aprobó la actualización del presupuesto a ejecutar en el Plan Institucional de Archivo – PINAR para la vigencia 2023.

En mérito de lo expuesto,

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>N.T. 830387143-8</small>	RESOLUCIONES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-R	062
GERENCIA				

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la actualización del presupuesto a ejecutar en el Plan Institucional de Archivo – PINAR 2021-2023, de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia 2023. Documentos que hacen parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Publíquese el presente acto administrativo en la página web de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ANA BELÉN ARTEAGA TORRES
 Gerente.

Proyectó: Rosario Villalba Hidalgo, Técnico Administrativo.
 Nicolás David Guerrero Mejía, Auxiliar Jurídico.

Revisó: José Andrés Chaves Paz, Secretario General. 